

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Corrección de errata del Acuerdo de 10 de febrero de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan General de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía para el año 2020 (BOJA núm. 30, de 13.2.2020).*

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la procedencia de la disposición, en las páginas 1 y 13, donde dice:

«CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA»

Debe decir:

«CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR»

00169799